

92037

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Luis TORRENTS TORRENTS

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Mayor de Gracia, nº 16, por:

"GAFAS CON COMPLEMENTO OPTICO ELEVABLE". -

= = = = =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de gafas con complemento óptico elevable por articulación sobre un eje horizontal, el cual aventaja a los
5. tipos ya conocidos por permitir, no solo disponer el complemento de elementos filtrantes de la luz, sino también dotarlo de propiedades ópticas especiales, lo que no se puede conseguir en los conocidos tipos de filtros elevables, ya que, en general, están formados por una sencilla placa que cubre totalmente a la gafa de lado a lado y se articula por bisagra, por lo que también resulta poco estable mantener el filtro en la posición de
10. elevado y además la placa se deteriora y no permite nada más que la finalidad filtrante. Por el contrario el nuevo tipo de gafas a que se contrae este Modelo de Utilidad, dada su original constitución hace posible utilizarlo como filtro y como complemento corrector.
- 15.
20. Esta gafa se caracteriza principalmente en dotar a la parte superior de los aros de la montura, de unos orificios en los que se alojan sendos medios de unión para fijar unas abrazaderas, las que a su vez llevan instalado un eje o vari-

25. lla transversal que soporta a los aros complementarios, todo ello de tal suerte realizado que al girar la varilla sobre las abrazaderas, se separan angularmente los aros complementarios de los aros de la montura de gafa, permitiendo un posible giro mínimo de 180 grados circulares, con lo cual estos aros complementarios pueden emplazarse sobrepuestos a los aros de la gafa en posición operante, y en su plano superior en posición inoperante.
- 30.
35. Otra característica del mismo objeto es que las abrazaderas van instaladas sobre los tornillos o remaches pero permitiéndole cierto giro sobre ellos, y así a la varilla o eje horizontal de los aros complementarios se le produce un ligero arqueamiento que queda sensiblemente paralelo a los aros de la montura cuando los complementarios están en posición operante, y cruzándose por los extremos cuando ha girado 180 grados circulares, actuando así como freno retenedor de dichos aros complementarios en todas sus posiciones posibles, para lo que los tornillos o remaches que fijan a las abrazaderas se disponen suficientemente apretados para que el giro de estas abrazaderas se efectúe con roce duro.
- 40.
- 45.

50. Es también característica del mismo objeto que los extremos del eje o varilla se doblan sobre sí mismo en forma de -U- y en ellas se fijan los aros complementarios diseñándose este doblado de tal manera que en la posición operante queden
55. los aros complementarios sobrepuestos a los de la montura y muy próximos a ellos.

- Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos, en las que
60. se han representado varias vistas de un caso de posible realización, el que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

- En dicha hoja la figura primera es una vista
65. en planta del complemento óptico sin colocar en la montura de la gafa; la segunda es una vista de perfil del mismo complemento; la tercera es una vista también de perfil de la montura de gafas con el complemento colocado y dispuesto en posición operante; y la cuarta es una vista similar
70. a la tercera pero con el complemento elevado en posición inoperante.

En todas las figuras se ha señalado por (1) los aros complementarios que llevan los filtros

75. (2) acoplados en la forma corriente, y por la parte superior (3), por los remaches o tornillos (4), se fijan en el extremo ligeramente aplanado (5) que se prolonga por (6) para formar la -U- (7) - constituida por la varilla o eje articulable. En
80. las partes (8), próximas a la -U- (7), se disponen las abrazaderas (9) con su parte plana (10) y en ésta el orificio (11). Como sea que los dos aros (1) van fijados al mismo eje, éste se prolonga lo suficiente para que dichos aros tengan la
85. distancia de centros adecuada y en la parte central (12) se produce un ligero arqueamiento o curvatura. Una vez armado este eje con los aros, se fija el conjunto sobre el lado superior de los aros (13) de la armadura de la gafa, que para ello
90. se han dotado de los apéndices (14) que también sirven para fijar articuladamente a los protectores laterales en su caso, y sobre ellos se fija el tornillo o remache (15) que atraviesa por el orificio (11) de la parte plana (10) de la abraza-
95. dera. La armadura de la gafa, lleva en los laterales (16) las bisagras (17) para las patas (18) y asimismo el puente central (19).

100. Armado así el conjunto de gafa y complemento, este último puede ser girado sobre los ejes de las abrazaderas (9) pero como el eje está curvado por

- (12), al hacerlo girar han de girar algo dichas abrazaderas, y como éstas se han fijado con los tornillos (15) un poco apretados, ofrece roce duro y por tanto presenta resistencia suficiente para que el complemento pueda ser girado y se mantenga estable en cualquiera de sus posibles posiciones, ya que al ser girado el complemento hace girar a las abrazaderas, como se aprecia claramente comparando las figuras tercera y cuarta. Es
105. ta original constitución del complemento no sólo presenta como ventaja, o singular cualidad, la de que se pueda estabilizar en cualquier posición, sino que también permite disponer cristales filtrantes de la luz de buena calidad, lo que adquiere
110. importancia fundamental en lo que respecta a gafas para usos industriales, tales como para soldadura, trabajos en boca de hornos de alta temperatura y otros en los que la excesiva intensidad de la luz entorpezca el trabajo o perjudique a la
115. vista, y que por ello se han de utilizar medios filtrantes de características especiales, que no permitan ser realizados en láminas de materiales plásticos.
- 120.

Descritas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo

125.

92037

- se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

- Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES

135. 1ª.- Gafa con complemento óptico elevable que se caracteriza en dotar a los aros, sobre su lado superior, de unas abrazaderas sujetas por un solo tornillo o remache, en las que se instala una varilla ligeramente curvada y que por sus extremos termina doblada en -U- instalándose en cada extremo un aro en los que se han dispuesto vidrios ópticos filtrantes de la luz, todo ello de tal suerte realizado que al levantar el par de aros gira sobre sí misma la varilla y los dos aros se desplazan angularmente quedando estable en cualquier posición.

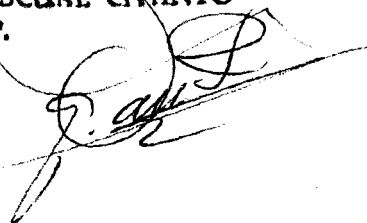
140. 2ª.- Gafa con complemento óptico elevable según la nota anterior que se caracteriza también

en que la forma de -U- de los extremos de la varilla se realiza de tal manera que los aros complementarios quedan superpuestos y muy próximos a los aros de la armadura de la gafa y con igual -
155. distancia entre centros.

3º.- Gafas con complemento óptico elevable según las notas anteriores que se caracteriza también en que las abrazaderas que soportan a la varilla se instalan por un solo tornillo o remache
160. suficientemente apretado para que al levantar los aros complementarios, puedan girar con roce suficientemente duro para mantener estable a los aros complementarios en cualquier posición.

4º.- "GAFAS CON COMPLEMENTO OPTICO ELEVABLE".
165. Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 20 de Marzo de 1.962
PASCUAL CIVANTO
P.F.



92037

DON LUIS TORRENTS TORRENTS

HOJA ÚNICA

20 MAR. 1962

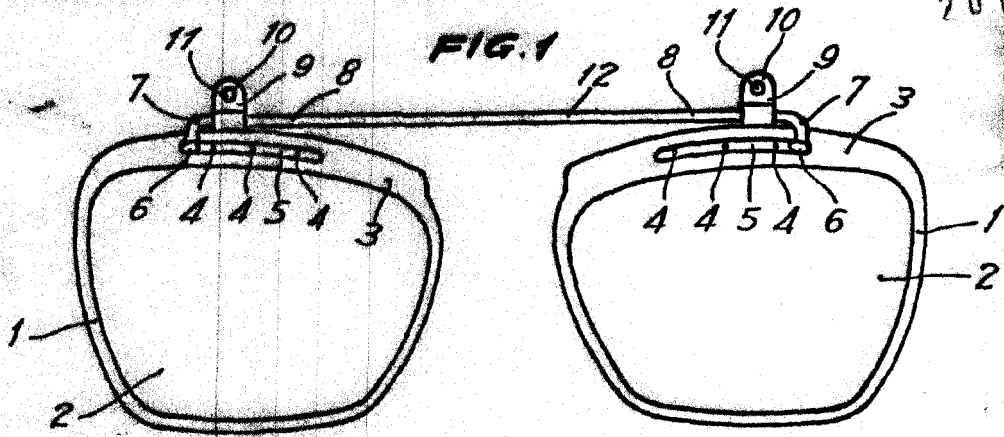


FIG. 2

92037

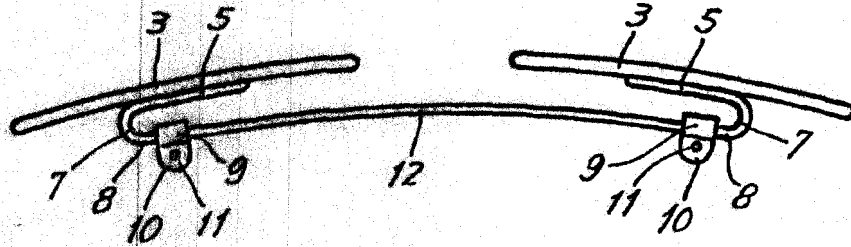


FIG. 3

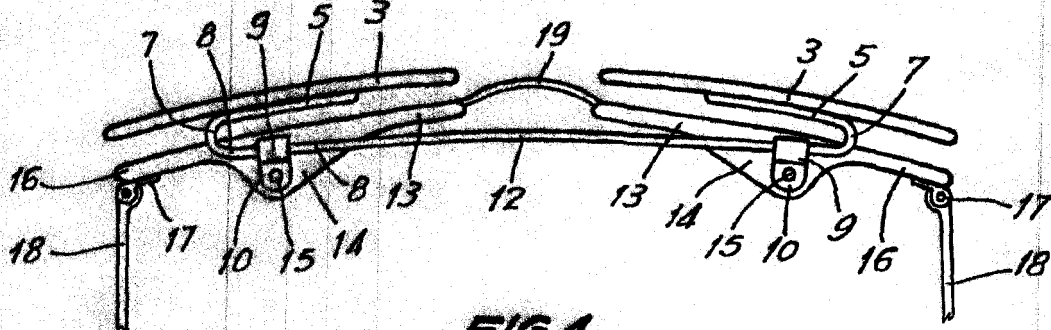
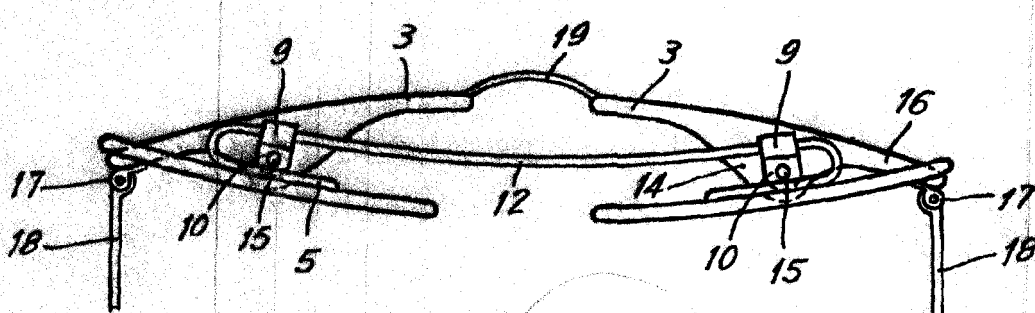


FIG. 4



Madrid, 20 de Marzo de 1.962

PASCUAL CIVANIO
P.R.

Escala variable.